

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE PROQUIMSUR PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de PROQUIMSUR PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de diciembre de 1990, ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, abogado Roberto Pombo Molina; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N°-91-6-2-1- 0029 de 18 MAR 1991

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Alfredo Monserrate Valarezo, casado; Manuel Eduardo Batallas Iturralde, soltero; y Patricia Esther Jaramillo Espinoza, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. DENOMINACION.- La denominación de la compañía es: PROQUIMSUR PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, provincia de El Oro.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: UNO) La fabricación, venta y distribución de productos químicos para el hogar, hospitales, centros de salud, policlínicos, así como de guantes, jeringuillas, algodón, esparadrapo, gasas, catgut, seda y mascarillas; implementos para la Industria como guantes, mascarillas; gafas y cascos; y, de productos químicos para camaroneras.-DOS) Realizar el servicio de limpieza y mantenimiento en general de hogares, Instituciones, industrias, oficinas comerciales o de profesionales.-TRES) A la importación de maquinaria, implementos y repuestos o insumos en general relacionados con la naturaleza de su actividad.-CUATRO) A la exportación de todos y cada uno de los productos que se fabricaren. Para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar toda clase de acto o contrato, permitidos por las leyes, así como podrá adquirir acciones o participaciones en compañías constituídas o por constituirse y que tengan relación con su objeto.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/900.000,00 dividido en 900 participaciones de S/1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

en numerario S/450.000,00 quedando por pagarse el 50% restante en un plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: José Alfredo Monserrate Valarezo, Manuel Eduardo Batallas Iturralde y Patricia Esther Jaramillo Espinoza.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,


Manuel María Reinoso

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE MACHALA